ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES
(Artículo .2.1.1.1.6.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector para adelantar un proceso a de selección a través de la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto *Adquirir escáner de mano lector de código de barras que permitan leer con precisión y eficiencia los códigos de Barras 1D,2D y códigos avanzados OCR-MRZ incluyendo el de la nueva cédula digital colombiana en su presentación física y capturas de códigos de barras en pantallas electrónicas*

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, una división clásica los sectores de la economía es la siguiente:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la economía colombiana se divide en ramas de actividades económicas (clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)), en las cuales se distribuye todo el Producto Interno Bruto Nacional, siendo ellas las siguientes:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- ✓ Explotación de minas y canteras
- ✓ Industrias manufactureras
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)
- ✓ Construcción
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).
- ✓ **Información y comunicaciones**
- ✓ Actividades financieras y de seguros
- ✓ Actividades inmobiliarias
- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo)
- ✓ Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras
- ✓ actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).

En los códigos CIIU v4 se encuentran las actividades relacionadas en la sección J información y comunicaciones propiamente al tratarse de software, está dentro de la clase 4741, de la siguiente manera:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye: • El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. • El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. • El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. • El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc. • El comercio al por menor de relojes inteligentes.

1.1 Aspecto Técnico

El lector de códigos de barras es un dispositivo electrónico que por medio de un láser lee el código de barras y emite el número que muestra el código, no la imagen. Los lectores de códigos de barras tienen varias características como:

(i) El tamaño de la pantalla;
(ii) El alcance de señal para rfid;
(iii) La distancia máxima de reconocimiento
(iv) El tipo de conexión del lector de código de barras
(v) La compatibilidad del lector de código de barras con el Software a utilizar.

Los lectores de códigos de barras tienen entre tres (3) y cinco (5) años de vida útil. Entre las principales marcas de lectores de código de barras están Honeywell, Zebra, Datalogic y HP. Existen tres (3) tipos de lectores de códigos de barras en el mercado:

1.2 Aspecto Regulatorio

El presente proceso se encuentra regulado por:

- Normas que regulan la contratación estatal en Colombia. (Leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007) y decretos reglamentarios, Código Civil y Código de Comercio Colombiano.
- Decreto 1078 de 2015 "*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"* Libro 2, Régimen reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, parte 1 Disposiciones Generales Titulo 1 Objeto y ámbito de aplicación.
- Decreto 1008 de 2018 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Ley 1340 de 2009 "*por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia".*
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.
- Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1266 de 2008 "Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
- Decreto 19 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 2364 de 2012 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 333 de 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012".
- • Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el fin de hacer uso de las buenas prácticas en la planeación de los procesos de contratación adelantados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consulto el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, dentro de la herramienta se pudo establecer la consulta utilizando como medida de consulta el **Clasificador UNSPSC segundo Nivel – Producto código 43210000 ,** encontrando información relacionada con la contratación que se requiere adelantar, modalidad directa así:

- **Gasto Mensual vigencia 2020**

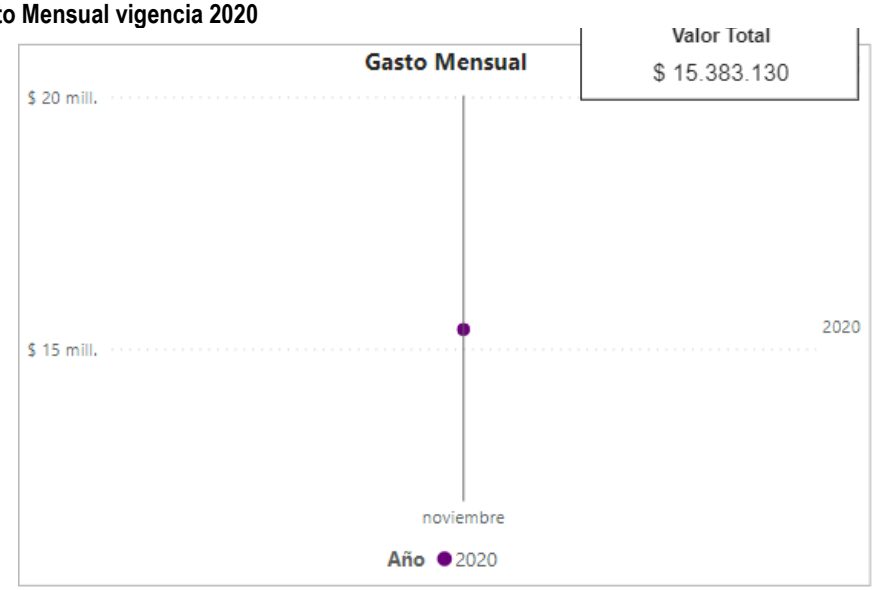

- **Gasto Anual últimas cinco vigencias**

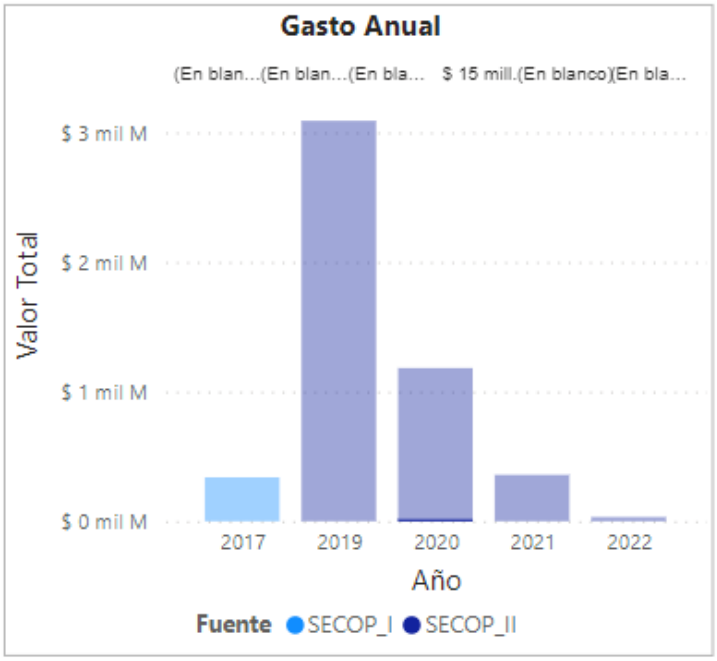

- **Cantidad de contratos suscritos en las untimas cinco vigencias**

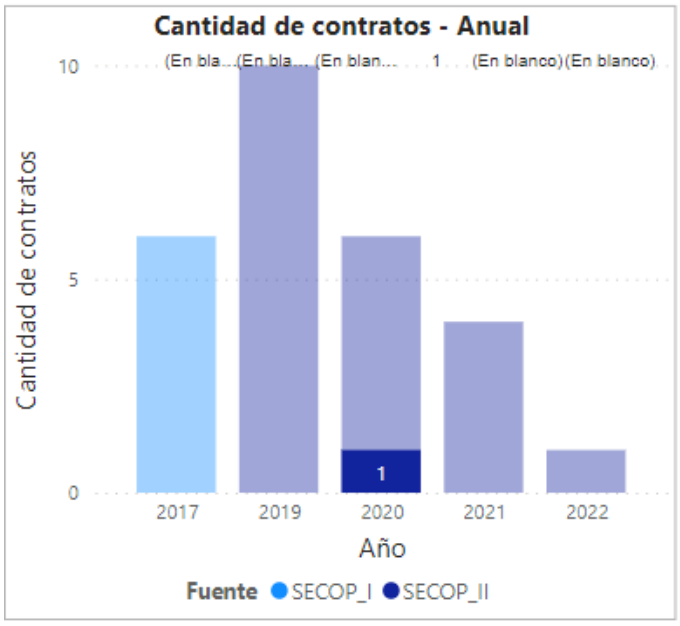

- **Valor y cantidad de contratos por clasificación UNSPSC**

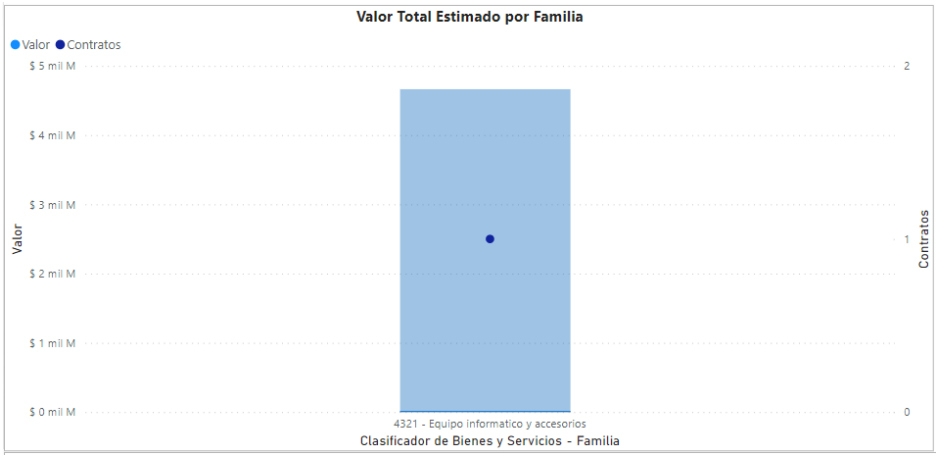

- **Comportamiento Contratación por bienes y servicios**

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informatico y accesorios	6	$ 1.182.456.591	25,36%	4	$ 358.428.361	7,69%	1	$ 32.368.000	0,69%
Total	**6**	**$ 1.182.456.591**	**25,36%**	**4**	**$ 358.428.361**	**7,69%**	**1**	**$ 32.368.000**	**0,69%**

- **Contratos por proveedores en modalidad Competitiva**

- **Origen de los proveedores**

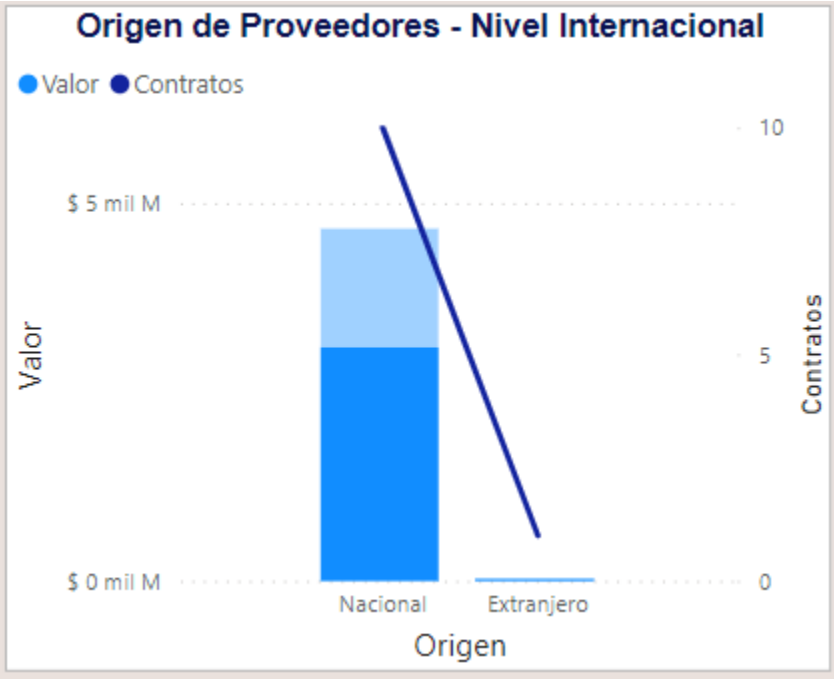

- **Numero de Contratos por proveedor**

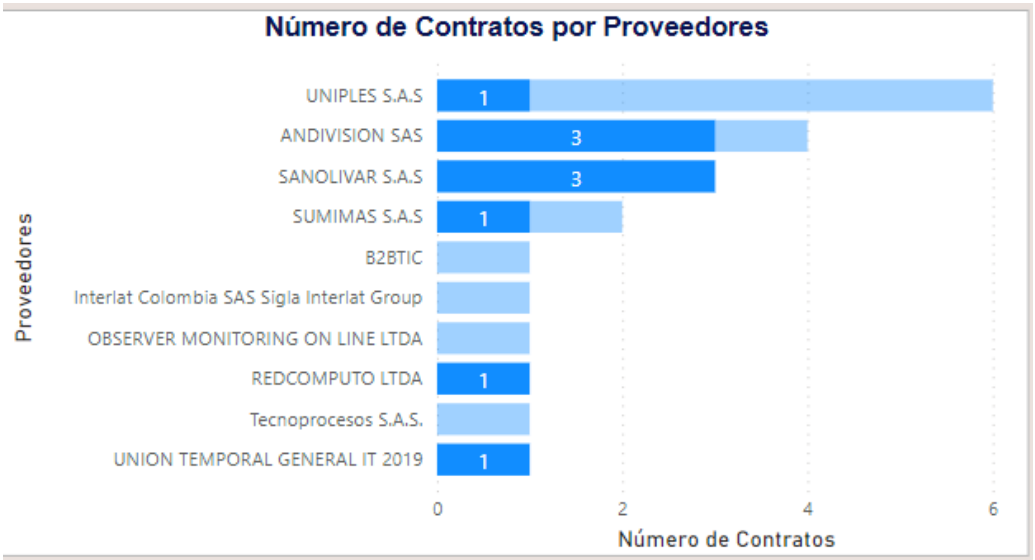

Fuente: modelo de abastecimiento estratégico búsqueda por código CIIU
Fecha de consulta noviembre 16 de 2023

Entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022. Servicios fue el sector que más contribuyó al crecimiento anual.

Los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, peluquería y otros tratamientos de belleza, y otros tipos de alojamiento para visitantes. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

El 48,9% de las empresas para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022 crearon al menos un empleo. Los tres sectores con mayor participación en la creación de empleos son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos (33,3%), alojamiento y servicios de comida (15,7%), e industrias manufactureras (11,3%)

Al evaluar los resultados del año se observa que entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Al analizar por organización jurídica, de las empresas creadas de enero a diciembre, se observa que el 73,8% corresponde a personas naturales y 26,2% a sociedades, además, se evidencia un crecimiento para ambos tipos de organización, específicamente, el mayor incremento se presenta en las sociedades con un aumento del 3,1%, mientras que las personas naturales crecieron en 0,3%.

Unidades productivas creadas según organización jurídica Enero a diciembre 2022/21

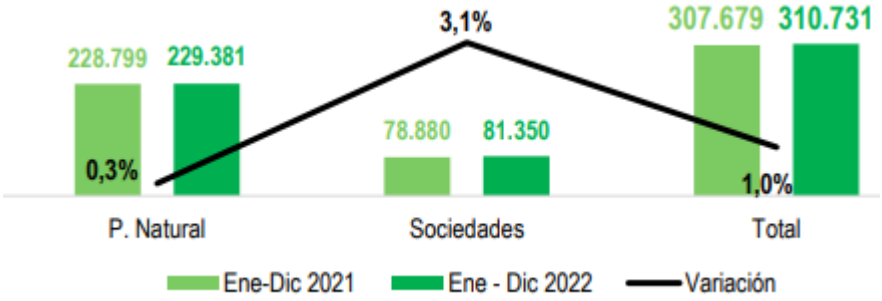

Fuente: Confecamaras

Por sectores económicos, agrupados en la tabla 1, se encuentra que el sector con mayor contribución al crecimiento es el de servicios que contribuye en 2,4 pp a la variación. De otro modo, en el sector de comercio se crearon menos empresas entre enero a diciembre de 2022, en relación con 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,8 pp a la variación total en la creación de empresas en el país.

Unidades productivas por sector económico Ene-Dic 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	124.378	131.664	5,9	2,4
Agricultura	5.418	6.012	11,0	0,2
Industria	29.455	29.854	1,4	0,1
Extracción	943	1.142	21,1	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Resto	7.828	7.892	0,8	0,0
Comercio	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

FueFunte: Confecamaras

Particularmente, en servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, peluquería y otros tratamientos de belleza, y otros tipos de alojamiento para visitantes. En agricultura, las áreas que más contribuyeron al crecimiento fueron: cría de ganado bovino y bufalino, actividades de apoyo a la agricultura, cría de aves de corral.

Unidades productivas por ramas de actividad económica Ene-Dic 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	45.660	49.213	7,8	1,2
Otras actividades de servicios	14.029	16.047	14,4	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.967	14.135	9,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17.761	18.847	6,1	0,4
Actividades inmobiliarias	5.559	6.470	16,4	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.418	6.012	11,0	0,2
Industrias manufactureras	29.455	29.854	1,4	0,1
Transporte y almacenamiento	8.207	8.452	3,0	0,1
Explotación de minas y canteras	943	1.142	21,1	0,1
Educación	2.768	2.955	6,8	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.294	4.473	4,2	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	40	45	12,5	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0,0	0,0
Administración pública y defensa; seguridad social	151	125	-17,2	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	433	362	-16,4	0,0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	2.097	2.007	-4,3	0,0
Actividades financieras y de seguros	3.125	2.928	-6,3	-0,1
Actividad no Homologada a CIIU V4	573	292	-49,0	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7.139	6.639	-7,0	-0,2
Información y comunicaciones	7.401	6.564	-11,3	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

Fuente: Confecamaras

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

Unidades productivas por tamaño y sector agregado (%) Ene-Dic 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98,8%	1,1%	0,0%	0,0%
Comercio	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Construcción	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%
Extracción	97,7%	2,2%	0,1%	0,0%
Industria	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Resto	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	**99,6%**	**0,4%**	**0,0%**	**0,0%**

Fuente: Confecamaras

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%.

Unidades productivas por tamaño Ene-Dic 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	306.140	309.488	1,1%	1,1%
Pequeña	1.449	1.147	-20,8%	-0,1%
Mediana	69	69	0,0%	0,0%
Grande	21	27	28,6%	0,0%
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0%**	**1,0%**

Fuente: Confecamaras

Entre enero y diciembre de 2022 la constitución de sociedades creció 3,1% al pasar de 78.880 empresas a 81.350, es decir, se matricularon 2.470 sociedades más en contraste con el mismo periodo de 2021. Los sectores donde se concentra el mayor número de sociedades nuevas son en su orden: comercio al por mayor y al por menor, vehículos; actividades profesionales, científicas y técnicas; construcción; e industria manufacturera.

Participación sectorial de las sociedades

Fuente: Confecamaras

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades

Los sectores de mayor contribución al crecimiento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: alojamiento y servicios de comida; actividades de servicios administrativos y de apoyo; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; los cuales explican el 28,6% del crecimiento observado.

La creación de empresas de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 228.799 entre enero y diciembre de 2021, a 229.381 en el mismo periodo para 2022. Al igual que para el año 2021, los sectores donde se concentran el mayor número de empresas constituidas son, en su orden: comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, y otras actividades de servicios.

Participación sectorial de las personas naturales

Fuente: Confecamaras[1]

CUMPLIMIENTO DECRETO 332

[1] Información tomada del Informe de dinámica de creación de empresas confecamaras, Disponible en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Din%C3%A1mica_de_Creaci%C3%B3n_de_Empresas_Enero_-_Dic_2022.pdf

En cumplimiento del decreto 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, y el cual busca incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito Capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, es importante tener en cuenta la situación vista en los informes publicados para la actividad económica sobre la cual recae la presente contratación y en razón al deber de las áreas técnicas de la Entidad, de incluir en los documentos previos donde se imponga la obligación al futuro contratista de incluir un mínimo de personal femenino durante la ejecución del contrato; es importante señalar que en el presente caso NO se considera la posibilidad de incluir una cláusula en la cual se le obligue al contratista el cumplimiento del decreto, teniendo en cuenta que se trata de una adquisición de token de firmas digitales físicas o virtuales, y que sus actividades únicamente implican la entrega de estos.

ANÁLISIS DE ACUERDO MARCO

Para la satisfacción de la necesidad expuesta, se verifico el AMP Acuerdo Marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021 El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras, acuerdo dentro del cual se encuentra la necesidad que requiere satisfacer la Entidad, no obstante se atiende a lo descrito en el concepto de Colombia Compra Eficiente No Concepto C – 105 de 2022 Numeral 3 el cual indica “*De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato”.*

CUMPLIMIENTO DECRETO 142 DE 2023

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, verificadas las condiciones de los bienes a adquirir, y dado que se trata de un solo ítem no es posible segmentar el proceso, y dar aplicabilidad a lo descrito en el artículo 2 del Decreto 142 de 2023.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

¿Cómo ha adquirido la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el pasado este servicio?

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C por medio de la Oficina de Tecnologías la información y las comunicaciones es la primera vez que adelanta proceso para Adquirir escáner de mano lector de código de barras que permitan leer con precisión y eficiencia los códigos de Barras 1D,2D y códigos avanzados OCR-MRZ incluyendo el de la nueva cédula digital colombiana en su presentación física y capturas de códigos de barras en pantallas electrónicas

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se puede establecer que son diversas las entidades públicas que adquieren bienes para el fortalecimiento de la seguridad, bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía o directa, por lo que para efectos del análisis se exponen algunos ejemplos.

Año	2023	2023
ENTIDAD CONTRATANTE	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA**	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA**
NO. DE PROCESO	MC-019-23	4131.010.32.1.728-2023
TIPO DE PROCESO	Proceso de mínima Cuantía	Contratación Directa
ESTADO DEL PROCESO	Adjudicado y celebrado	Adjudicado y celebrado
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de escáner de mano lector de barras para el proceso de inventario	Código De Barras Tesorería
CUANTIÁ A CONTRATAR	$ 1.421.355	$ 8.422.000
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 887.923	$ 8.422.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TIC AMERICA SAS .	LOGYCA-ASOCIACION-8000473260
FUENTE	Secop II	Secop II

4. CONCLUSIÓN

Es así como se pudo establecer que son diversas las entidades públicas que buscan optimizar sus comunicaciones, bajo la modalidad de mínima cuantía, por lo que para efectos del análisis se exponen algunos ejemplos tomados del portal de Colombia Compra Eficiente, Secop II, donde las entidades contratantes requieren la contratación de dicho bien.

Así las cosas, evaluando las condiciones actuales se puede decir que los precios relacionados en las cotizaciones se ajustan a las condiciones del mercado y a las necesidades reales de la Entidad, por lo que la relación costo beneficio se cumple en todos los aspectos del presente proceso bajo la modalidad de contratación mínima cuantía.

Elaboró: Viviana Muñoz – Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: Javier Gonzalo Fernandez Bolaños – Contratista Dirección de Contratación